

Quito, 31 de marzo del 2005

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A.
Cuidad.-

De mi consideración:

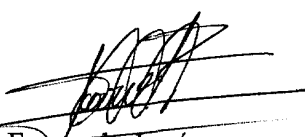
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presente a ustedes señores Accionistas, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2004.

1.- En el período comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2004, el movimiento contable de la Compañía, no ha sido aún superado, obteniéndose al final del ejercicio económico, cero utilidades, tal como consta en el Balance General.

2.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2004, se encontró que éstos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

3.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,



Fernando Jarrín
COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A., me permito poner a su consideración, el informe de las actividades efectuadas en el ejercicio económico del 2004.

En este período, la empresa ha crecido de manera muy reducida y de acuerdo a lo previsto, pese a que como es de conocimiento general, en el año 2004, el país continuó inmerso en una crisis, no solo en lo económico sino en lo político y social. A esto se suma la inflación y la recesión, que para una economía dolarizada como la nuestra es muy elevada, lo que no ha permitido captar mayor número de usuarios, para que utilicen los servicios que la empresa ofrece.

Lo más agudo de la crisis que aparentemente ya ha pasado, aunque no la hemos superado como era nuestro objetivo. Tengo muchas expectativas que en el año 2005, la situación de la empresa mejore sustancialmente, en todos los aspectos y podamos brindar a nuestros clientes mejores servicios.

Debo manifestar que la compañía no tiene trámites pendientes a causa de incumplimiento o violaciones a las normas establecidas en propiedad intelectual y derechos de Autor.

Las directrices dadas por la Junta General de Accionistas las hemos cumplido junto con el Presidente.

Atentamente,



Claudio Bertogg
GERENTE GENERAL